APROBACION DE SERVICIO

Referente al CONTRATO DE LOCACIÓN MH N° 20/2019, "Alquiler de Local para el Servicio Nacional de Catastro", con el Proveedor ARCALLANA S.A. firmado en fecha 07 de marzo de 2019.

Se da la CONFORMIDAD al servicio de locación prestado por el proveedor conforme a la **Orden de Servicio N° 500/2019**, correspondiente al periodo 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 (Pago de Alquiler) por el local usufructuado con los siguientes detalles:

1- Edificio Anexo II "Arribeño Resay", sito en Chile N° 1011 esquina Manduvirá, Alquiler de Local, G. 287.046.000.- (Guaraníes Doscientos Ochenta y Siete Millones Cuarenta y Seis Mil).

MINISTERIO DE HACIENDA * Servicio Nacional de Catastro * Dpto. de Administración y Finanzas

JUAN A. JACQUET DELVALLE
Jefe Interino Dpto. Administración y Finanzas
Servicio Nacional de Catastro

Fecha: 24/02/2020